

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de INGENIERIAJCP S.A. a celebrarse en la ciudad de QUITO el día catorce de ABRIL del año dos mil DIECISIETE.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 14 de Abril del año 2017, siendo las 10h00, en el domicilio principal de INGENIERIAJCP S.A., ubicado en la ciudad de Quito en la calle Encomenderos OE11-164 e Intiraymi, se reúnen la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de INGENIERIAJCP S.A., los accionistas: 1) El señor Juan Carlos Paucar Chalán, propietario de 400 acciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2) El señor Willian Patricio Muñoz Sango, propietario de 200 acciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 3) El señor Carlos Roberto Granja Yanchimba, propietario de 200 acciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente el 100% del paquete accionario de INGENIERIAJCP S.A.

Dirige la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el señor Carlos Roberto Granja Yanchimba como Presidente de INGENIERIAJCP S.A. y actúa como Secretario de la misma, el señor Juan Carlos Paucar Chalán según lo establece el estatuto de la empresa, quien certifica que los accionistas que asisten a esta Junta, y que constituyen la totalidad del capital suscrito de la Compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800,00 USD), dividido en ochocientas acciones nominativas de un dólar cada una, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes dejan expresa constancia que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Comprobando el quórum legal de instalación, los accionistas, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerencia General de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario
4. Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos a los accionistas

Concluida la lectura del orden del día, el Presidente de la Junta pide que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** Toma la palabra el señor Juan Carlos Paucar Chalán, Gerente General de INGENIERIAJCP S.A. dando lectura a los Estados Financieros cortados a 31 de diciembre de 2016.



Concluida la exposición del Gerente General, los señores accionistas deliberan sobre el informe y resuelven aprobar el informe de los estados financieros y balances de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2016.

Concluido el punto anterior el Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA:** En este punto toma la palabra el señor Juan Carlos Paucar Chalán, Gerente General de la compañía y da lectura al informe el cual queda anexado a la presente acta.

Finiquitada la lectura del informe, la Junta de Accionistas delibera sobre el mismo y resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerencia General de la empresa.

Concluido el punto anterior el Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO:** En este punto toma la palabra la Econ. Alexandra Díaz Herdoíza, Comisario Principal de la compañía y da lectura al informe el cual queda anexado a la presente acta.

Finiquitada la lectura del informe, la Junta de Accionistas delibera sobre el mismo y resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la empresa.

Concluido el punto anterior el Presidente de la Junta solicita que por Secretaria se dé lectura al cuarto y último punto del orden del día que textualmente dice así: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS A LOS ACCIONISTAS:** En este punto toma la palabra el señor Juan Carlos Paucar Chalán, Gerente General de la compañía y propone que los dividendos generados se mantengan en el patrimonio como "Utilidades No Distribuidas"

Terminada la exposición, la Junta de Accionistas delibera sobre la propuesta y resuelve por unanimidad aprobar la Distribución de los dividendos acumulados.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

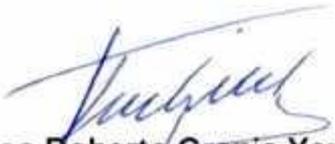
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponden;
2. Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente de la Junta, todos los accionistas asistentes y el infrascrito Secretario que certifica a las once horas.-

Quito, Abril 14 del 2017



**Carlos Roberto Granja Yanchimba**  
Presidente de la Junta



**Juan Carlos Paucár Chalán**  
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIAJCP S.A. CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE ABRIL DEL 2017.-**

Conste por el presente documento, la lista de asistentes a la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INGENIERIAJCP S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas:

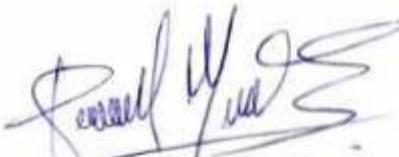
1. El señor Juan Carlos Paucar Chalán, propietario de 400 acciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% y con derecho 400 votos.
2. El señor Willian Patricio Muñoz Sango, propietario de 200 acciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% y con derecho a 200 votos.
3. El señor Carlos Roberto Granja Yanchimba, propietario de 200 acciones nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas al 100% y con derecho a 200 votos.

  
Quito, abril 14 del 2017

  
**Carlos Roberto Granja Yanchimba**  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
**Juan Carlos Paucar Chalán**  
Secretario de la Junta  
Accionista

  
**JUAN CARLOS PAUCAR CHALÁN**  
C.I. #1713390233

  
**WILLIAN PATRICIO MUÑOZ SANGO**  
C.I. # 17112520160

  
**CARLOS ROBERTO GRANJA YANCHIMBA**  
C.I. # 1713927836